

MEMORIA ABREVIADA

FUNDACIÓN: FUNDACION CANTABRIA AYUDA AL DEFICIT DE ATENCIÓN-HIPERACTIVIDAD  
(FUNDACION CADAH)

Nº DE REGISTRO: O.I.15

C.I.F.: G39647862

EJERCICIO: 01/01/2011..31/12/2011



## NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha **20 de Diciembre de 2006** ante el Notario D. Luis Francisco Royo Martel inscrita, según lo establecido en el Decreto 26/1997, de 11 de abril, conforme al cual los otorgantes solicitan expresamente la inscripción de la Escritura de Constitución de la Fundación en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria con el código O.I.15.

Los fines de la entidad están definidos en las siguientes actividades que a continuación se enumeran:

La Fundación CADAH realiza las siguientes actividades:

El trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) es un trastorno con una prevalencia que se considera actualmente en el 7% con previsiones de un aumento que podría llegar a porcentajes alarmantes y sobre el que existe un gran desconocimiento a nivel social.

Aunque lo padecen tanto niños, como adolescentes como adultos, son los niños y adolescentes los que requieren de una mayor atención por parte de la sociedad.

Los niños y adolescentes con este trastorno son personas que con una ayuda y atención un tanto especial pueden darnos grandes sorpresas de creatividad, ingenio y brillantez, pero sin esta ayuda pueden darnos igualmente grandes disgustos como: Depresión, ansiedad, fracaso escolar y conductas antisociales.

Pero esta ayuda y atención no significa que deban asistir a colegios especiales puesto que son niños completamente normales, con un coeficiente intelectual normal y que en muchas ocasiones es incluso superior a la media. Lo que necesitan son pequeños ajustes dentro de colegios normales y sobre todo, mucho cariño y comprensión por parte de padres, profesores y de la sociedad en general.

La Fundación Cantabria Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad nace en Diciembre de 2006, ante la inquietud de un grupo de personas por este desconocimiento social del trastorno y la necesidad de la difusión, para que los afectados puedan obtener la ayuda suficiente y necesaria para su recuperación.

La fundación CADAH tiene como fin promover programas de acción social, educativa y científica relacionados con el TDAH para mejorar la calidad de vida de los afectados, sus familiares y su entorno, y ayudarles a una integración plena en la sociedad. La Fundación CADAH persigue que la sociedad tenga un pleno conocimiento del TDAH y para ello, entre sus objetivos figura el de informar, formar, asesorar y ayudar además de a los propios afectados a sus familiares, profesores, profesionales de la educación y la salud, así como a centros educativos y asociaciones públicas y privadas interesadas en el TDAH.

La Fundación CADAH colaborará con instituciones públicas y privadas en cuanto a estudios, investigaciones y trabajos que favorezcan el conocimiento del TDAH y su detección precoz.

Entre las actividades que la Fundación CADAH se ha trazado para lograr sus objetivos se encuentra la organización de charlas, jornadas, conferencias y cursos de formación dirigidos a profesionales de la educación y de la salud, estudiantes, familiares y todas aquellas personas que estén sensibilizadas e interesadas en conocer el TDAH y como ayudar a los afectados, así como llevar a cabo actividades psicosociales y de reeducación psicopedagógica dirigidas a los afectados y sus familias.

La Fundación CADAH confían en la comprensión, sensibilidad y generosidad de la sociedad Cántabra y de sus instituciones, para la realización de sus fines, creyéndolos necesarios no sólo para mejorar la calidad de vida de los afectados, evitando su discriminación por su trastorno, sino para la creación de una sociedad más justa y solidaria.

Domicilio:	Calle Francisco Tomas y Valiente, 13 B		
Localidad:	SANTANDER		
Código Postal:	39011	Provincia / PAÍS:	SANTANDER
Teléfono:	942 21 37 66	Correo electrónico:	info@fundacioncadah.org

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	CANTABRIA
-----------------------------------------------------------------------	-----------

## RECURSOS HUMANOS

	Número	Dedicación horaria
- Personal asalariado	2	Jornada Completa
- Personal con contrato de servicios		
- Personal Voluntario		
- Personal becario	2	1/2Jornada

## BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número
- Personas físicas	165
- Personas jurídicas	

## INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Ingresos ordinarios por actividad propia	179.561,30
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	866,14

## RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL
Gastos de la cuenta de resultados (sin amortizaciones y deterioros de valor de activos no corrientes)	137.459,18
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	9.520,81
<b>SUBTOTAL gastos</b>	<b>146.979,99</b>
Adquisición Activo inmovilizado	41.484,45
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	
Otras aplicaciones	
<b>SUBTOTAL inversiones</b>	<b>41.484,45</b>
<b>TOTAL</b>	<b>188.464,44</b>

EN ACTIVIDADES PROPIAS	186.592,96
EN ACTIVIDADES MERCANTILES	
OTROS GASTOS	1.871,48
<b>TOTAL</b>	<b>188.464,44</b>

RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	116.190,29
Subvenciones del sector público	22.349,15
Aportaciones privadas	40.688,00
Otros tipos de ingresos	1.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>180.427,44</b>

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS</b>
Convenio 1.			

Durante el ejercicio 2011 no se han suscrito convenios de colaboración con otras entidades.



## **NOTA 2. Bases de presentación.**

### **2.1 Imagen Fiel**

- a) Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el secretario con el visto bueno del presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación de los Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

### **2.2 Comparación de la información.**

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- c) La adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación, se ha efectuado según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, así como las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

### **2.3 Principios contables**

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, así como en el citado Real Decreto 1515/2007, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad.

### **2.4 Elementos recogidos en varias partidas**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

### **NOTA 3. Excedente del ejercicio.**

<b>BASE DE REPARTO</b>		<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	<b>91000</b>	33.825,71	35.495,07
Remanente	<b>91001</b>	0,00	0,00
Reservas voluntarias	<b>91002</b>	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	<b>91003</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>91004</b>	33.825,71	35.495,07

<b>APLICACIÓN A</b>		<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>
Reserva legal	<b>91005</b>	0,00	0,00
Reserva por fondo de comercio	<b>91006</b>	0,00	0,00
Reservas especiales	<b>91007</b>	0,00	0,00
Reservas voluntarias	<b>91008</b>	0,00	0,00
Dividendos	<b>91009</b>	0,00	0,00
Remanente y otras aplicaciones	<b>91010</b>	33.825,71	35.495,07
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	<b>91011</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>91012</b>	33.825,71	35.495,07

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002.

### **NOTA 4. Normas de Valoración**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

#### **a) Inmovilizado intangible**

Los inmovilizados inmateriales se valoran por su precio de adquisición.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

#### **b) Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico.**

Inexistencia de Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico.

#### **c) Inmovilizado Material**

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas,

tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los porcentajes derivados de las vidas útiles estimadas son como sigue:

	<u>%</u>
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos informáticos ( ORDENADORES, EQUIPOS INFORMATICOS,IMPRESORA)	25
Otro inmovilizado ( ROTULOS)	10

#### **d) Inversiones Inmobiliarias.**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

#### **e) Permutas.**

Inexistencia de Permutas.

#### **f) Activos y pasivos financieros**

##### Activos financieros.

Los activos financieros serán reconocidos en el balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de valoración, los activos financieros se clasificarán en activos financieros a coste amortizado, activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros a coste.

Se clasificarán como activos financieros a coste amortizado los créditos por operaciones comerciales, los valores representativos de deuda, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio. La valoración inicial de los mismos se realizará por el valor razonable de la contraprestación entregada, registrando los costes de la transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando estos activos sean a corto plazo se valoraran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior de este tipo de activos se realizará a coste amortizado, contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los activos con vencimiento no superior a un año que se valoraran a su valor nominal.

En el caso de que al cierre del ejercicio, existan evidencias objetivas de que los activos financieros a coste amortizado se hayan deteriorado por causas ocurridas después de su reconocimiento inicial, como puedan ser las insolvencias de deudores, se procederá a realizar la corrección valorativa, contabilizando una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar descontado al tipo de interés efectivo. Las correcciones valorativas, así como las posibles reversiones de las mismas, se contabilizaran como un gasto o ingreso.

Se clasificarán como activos financieros mantenidos para negociar, aquellos que se adquieran con el propósito de venderlo a corto plazo, o se considere un instrumento financiero derivado. Se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más el importe de los derechos preferentes de suscripción en el caso de tratarse de instrumentos de patrimonio. Todos aquellos costes que se originen en la transacción se reconocerán como gastos en

la cuenta de pérdidas y ganancias. Se valorarán posteriormente a valor razonable, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

Se clasificarán como activos financieros a coste las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos que no tengan la consideración de activos mantenidos para negociar. Se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. Su valoración posterior se realizará por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En el momento de la baja de estos activos se aplicará el método de coste medio ponderado por grupos homogéneos.

Al cierre de ejercicio se realizarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de su inversión no será recuperable. Esta corrección será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de estos activos, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de la valoración. En las inversiones de patrimonio distintas de las anteriores y admitidas a cotización, se utilizará el valor de cotización del activo. Y tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas, así como las posibles reversiones de las mismas, se contabilizarán como un gasto o ingreso.

Los intereses y dividendos recibidos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo y el dividendo cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Se procederá a dar de baja los activos financieros o parte de los mismos cuando expiren los derechos derivados del mismo se haya cedido su titularidad, siempre y cuando nos hayamos desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no proceda dar de baja el activo financiero, se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

#### Pasivos financieros.

Los pasivos financieros serán reconocidos en el balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de valoración los pasivos financieros se clasificarán en pasivos financieros a coste amortizado y en pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se clasificarán como pasivos financieros a coste amortizado, los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, registrándose los costes de la transacción y las comisiones financieras como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando estos pasivos sean a corto plazo se valorarán a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Se valorarán posteriormente a coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los pasivos con vencimiento no superior a un año que se valorarán a su valor nominal.

Se clasificarán como pasivos financieros mantenidos para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado. Se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más el importe de los derechos preferentes de suscripción en el caso de tratarse de instrumentos de patrimonio. Todos aquellos costes que se originen en la transacción se reconocerán como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se valorarán posteriormente a valor razonable, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

Se darán de baja los pasivos financieros cuando haya quedado extinguida la obligación. Las diferencias entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **g) Coberturas**

Inexistencia de Coberturas.

#### **h) Existencias**

Inexistencia de Existencias.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera.**

*Inexistencia de Transacciones en moneda extranjera.*

#### **j) Impuesto sobre Beneficios.**

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre sociedades, estando obligada a presentar declaración por dicho impuesto. No obstante, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos, estarán exentas del Impuesto todas las rentas obtenidas por la Fundación en el presente ejercicio.

#### **k) Ingresos y Gastos**

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La imputación de los ingresos en los contratos de prestación de servicios se realiza en base al método del contrato cumplido, reconociendo el ingreso una vez que el contrato se encuentra sustancialmente terminado y se ha entregado al cliente o ha sido aceptado por éste. Mientras tanto el coste incurrido se muestra como "existencias en curso" y los importes percibidos de los clientes como "anticipos de clientes".

#### **l) Provisiones para pensiones y obligaciones similares**

La entidad no gestiona directamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.

### **m) Otras Provisiones del Grupo I**

Para las Cuentas que recogen las otras Provisiones incluidas en el Grupo I. Se contabilizan aquellas estimaciones de deudas, cuyo importe o momento del pago es aún indeterminado o incierto.

En el Fondo de Reversión, se anota la parte proporcional al uso de aquellos bienes que, por contrato Administrativo, deben revertir a la Administración en el futuro.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, (reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada) se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

En especial se indicará el criterio de estimación de la provisión para reparaciones y conservación de bienes integrantes del Patrimonio Histórico, a que se refiere la cuenta 145.

### **n) Medio Ambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

### **ñ) Gastos de Personal**

En la contabilización de los gastos de personal de la entidad se han imputado en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

### **o) Subvenciones, donaciones, legados de capital , Transferencia Corrientes y Otros**

La Fundación ha obtenido subvenciones y donaciones de organismos públicos para financiar el desarrollo de sus actividades. Dichas subvenciones y donaciones han sido destinadas por la Fundación tanto a financiar la compra de activos no corrientes, materiales e intangibles, como a financiar sus gastos de explotación, por lo que ha imputado una parte como subvenciones y donaciones de capital, y otra parte como subvenciones y donaciones de explotación.

Las subvenciones, las transferencias corrientes y donaciones de capital recibidas, que tienen el carácter de no reintegrables, se imputan a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación experimentada en el período por los activos financiados.

Respecto a las subvenciones y donaciones que financian gastos de explotación, dado que la Fundación está en fase inicial, no ha acometido aún proyectos suficientes para aplicar todas las subvenciones recibidas, por lo que imputa las mismas como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", traspasando a resultados del ejercicio la parte que financia los gastos incurridos.

### **p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Inexistencia de criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

**q) Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

Inexistencia de activos no corrientes mantenidos para la venta.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

**INMOVILIZADO MATERIAL**

**EJERCICIO ACTUAL**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Entradas</b>	<b>(+) versión preccón lorati por terrior o</b>	<b>(+) Transferencias o tras pas os de otras ctas .</b>	<b>(-) Salidas</b>	<b>(-) Dotación al deterior o</b>	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	1.738,00						1.738,00
216	Mobiliario	4.181,46						4.181,46
217	Equipos proceso información	6.057,02						6.057,02
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	2.621,60						2.621,60
231	Construcciones en curso	0,00	39.950,45					39.950,45
	<b>TOTAL</b>	<b>14.598,08</b>						<b>54.548,53</b>
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Dotaciones</b>			<b>(-) Reducciones</b>		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	543,68		173,80				717,48
216	Mobiliario	1.601,57		418,15				2.636,22
217	Equipos proceso información	4.533,05		927,61				5.460,67
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	918,35		262,16				1.180,51

**EJERCICIO ANTERIOR**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) Versión correctiva por anterior	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	1.738,00						1.738,00
216	Mobiliario	4.181,46						4.181,46
217	Equipos proceso información	5.557,03	499,99					6.057,02
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	2.621,60						2.621,60
	<b>TOTAL</b>	<b>14.098,09</b>						<b>14.598,08</b>
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	369,88		173,80				543,68
216	Mobiliario	1.183,42		418,15				1.601,57
217	Equipos proceso información	3.133,37		1.399,68				4.533,05
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	656,19		262,16				918,35

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

**EJERCICIO ACTUAL**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) versión precección por anterioro	(+) Transferencias o tras pasos de otras ctas .	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones Administrativas							
203	Propiedad Industrial							
204	Fondo de Comercio							
205	Derechos de Traspaso							
206	Aplicaciones Informaticas/PAGINA WEB	22.676,41	1.534,00					24.210,41
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles							
	<b>TOTAL</b>	<b>22.676,41</b>						<b>24.210,41</b>
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones Administrativas							
203	Propiedad Industrial							
204	Fondo de Comercio							
205	Derechos de Traspaso							
206	Aplicaciones Informaticas	296,29			7.739,09			8.035,38
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles							

**EJERCICIO ANTERIOR**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) versión precección por anterioro	(+) Transferencias o tras pasos de otras ctas .	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
--	------------------------------------	-----------------------------------------	--------------	--------------------------------------	-------------------------------------------------	-------------	---------------------------	----------------------------------------

					traspasos de otras ctas.			
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones Administrativas							
203	Propiedad Industrial							
204	Fondo de Comercio							
205	Derechos de Traspaso							
206	Aplicaciones Informaticas	800,01	21.876,40					22.676,41
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles							
	<b>TOTAL</b>	<b>800,01</b>						<b>22.676,41</b>
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) Dotaciones</b>	<b>(-) Reducciones</b>				<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones Administrativas							
203	Propiedad Industrial							
204	Fondo de Comercio							
205	Derechos de Traspaso							
206	Aplicaciones Informaticas	29,62			266,67			296,29
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles							

### **INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

### **INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS**

Inexistencia de Inmovilizado en curso y anticipos

### **ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.**

Inexistencia de Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

## INVENTARIO

2011 Inventario de Elementos Patrimoniales							
FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO CONTABLE	APLICACIÓN FINES PROPIOS	DOTACIÓN FUNDACIONAL	COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO ART. 16 R.D. 1337/2005
08/11/2007	OTRAS INSTALACIONES RADIADORES	1.738,00	717,48	1.020,52	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
28/03/2007	MOBILIARIO	4.181,46	2.019,72	2.161,74	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
22/05/2007	EQUIPOS INFORMATICOS	3.003,24	3.003,24	0,00	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
01/10/2007	ORDENADOR PORTATIL	1.605,84	1.605,84	0,00	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
23/12/2007	IMPRESORA	947,95	716,16	231,79	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
31/07/2007	ROTULO PUBLICITARIO	2.621,60	1.180,51	1.441,09	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
21/11/2009	APLICACIÓN INFORMATICA	800,01	560,29	239,72	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
31/12/2010	PAGINA WEB	21.876,40	7.219,21	14.657,19	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
30/11/2010	PORTATIL CQ	499,99	135,42	364,57	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
30/06/2011	APLICACIÓN FLYBUSINESS	1.534,00	255,88	1.278,12	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
31/12/2010	PLAZO FIJO LA CAIXA	30.000,00		30.000,00	SI	SI	Art. 16 c carácter libre
31/12/2011	CAJA CANTABRIA	7.776,03		7.776,03	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
31/12/2011	LA CAIXA	19.040,79		19.040,79	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
31/12/2011	BANCO SANTANDER	720,41		720,41	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
31/12/2011	CAJA DUERO	2.404,31		2.404,31	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
31/12/2011	CAJA DE BURGOS	50,00		50,00	SI	NO	Art. 16 c carácter libre
<b>Total general:</b>		<b>98.800,03</b>					

### NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de Bienes del Patrimonio Histórico.

### NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

#### 1. Consideraciones generales.

CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010
CATEGORÍAS						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						

Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total</b>						
	<b>Instrumentos financieros a corto plazo</b>					
CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
CATEGORÍAS	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					30.000,00	20.000,00
Préstamos y partidas a cobrar					22.094,89	112,86
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total</b>					52.094,89	20.112,86

## **NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.**

### **1. Valor en libros y desglose**

	<b>Instrumentos financieros a largo plazo</b>					
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010	Ej. 2011	Ej 2010
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total</b>						
	<b>Instrumentos financieros a corto plazo</b>					
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					10.536,61	1.367,90
<b>Total</b>					10.536,61	1.367,90

### **2. Préstamos pendientes de pago**

La Fundación no tiene pendiente de pago ningún préstamo.

## NOTA 9. FONDOS PROPIOS.

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social.</b>				
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00			30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	-10.000,00	10.000,00		0,00
<b>II. Reservas.</b>	32.420,00	35.495,07		67.915,07
<b>III. Reservas especiales.</b>				
<b>IV. Remanente</b>				
<b>V. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>				
<b>VI. Excedente del ejercicio.</b>	35.495,07	33.825,71	35.495,07	33.825,71
<b>TOTALES</b>	87.915,07			131.740,78

## NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Usuarios</b>				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Patrocinadores</b>				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	112,86	21.982,03		22.094,89
	<b>Total Otros deudores</b>				
<b>TOTALES</b>		112,86	21.982,03		22.094,89

## NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### **1. - Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos.**

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS

Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
130. Subvenciones oficiales de capital					
131. Donaciones y legados de capital					
132. Otras subvenciones, donaciones y legados					
<b>TOTAL PERIODIFICABLES</b>					
740. Subvenciones oficiales a la explotación	22.349,15				22.349,15
DONATIVOS	40.688,00				40.688,00
<b>TOTAL NO PERIODIFICABLES</b>					
<b>TOTALES</b>	<b>63.137,15</b>				<b>63.137,15</b>

## 2. - Subvenciones, donaciones y legados de capital.

No existen movimientos en las partidas de Balance.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
<b>TOTALES</b>				

## 3.- Origen de Subvenciones, Donaciones y Legados.

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ORIGEN	ENTE CONCEDENTE
DONATIVOS	1.200,00		JC GENERAL SERVICES
DONATIVOS	1.500,00		OBRA SOCIAL
DONATIVOS	8.400,00		CISTERNAS COBO
DONATIVOS	7.000,00		CASYC-OBS
DONATIVOS	500,00		LISEGRAL
DONATIVOS	500,00		TALLERES COBO
DONATIVOS	500,00		PROPENOR
DONATIVOS	500,00		ESTACION HERAS
DONATIVOS	1.000,00		CAIXABANK
DONATIVOS	1.500,00		FORAMEN
DONATIVOS	1.000,00		PILAR COBO
DONATIVOS	14.688,00		PREMIO LOTERIA 2010 NO COBRADA
DONATIVOS	2.400,00		CISTERNAS COBO

SUBVENCION	597,44	CONCEJALIA SALUD	AYUNTAMIENTO SANTANDER
SUBVENCION	705,71	CONCEJALIA SALUD	AYUNTAMIENTO SANTANDER
SUBVENCIÓN	420,00	BONIFICACION CURSO	SEGURIDAD SOCIAL
SUBVENCIÓN	3.626,00	CONCEJALIA SERVICIOS SOCIALES	AYUNTAMIENTO SANTANDER
SUBVENCIÓN	15.000,00	CONSEJRIA EDUCACION	GOBIERNO DE CANTABRIA
SUBVENCIÓN	2.000,00	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	AYUNTAMIENTO SANTANDER
<b>TOTAL</b>	<b>63.037,15</b>		

Las subvenciones y donativos recibidos han sido aplicadas en su totalidad para los fines que fueron concedidas.

## NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

### 1. Impuestos sobre beneficios

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

		<b>RESULTADO CONTABLE:</b>		<b>33.825,71</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			
	Otras diferencias		33.825,71	
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
Impuesto sociedades				
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>				<b>0,00</b>

Tal y como se indica en la nota 4-J de la memoria, en virtud de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y a lo desarrollado posteriormente en el R.D. 1270/2003 de 23 de octubre todas las rentas obtenidas por la Fundación se consideran exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios siguientes:

<b>IMPUESTOS</b>	<b>EJERCICIOS ABIERTOS</b>
Impuesto Sobre Sociedades	2007 a 2011
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Trabajadores, Actividades profesionales y Alquileres)	2007 a 2011
Impuesto sobre el Valor Añadido	2007 a 2011
Seguridad Social	2007 a 2011

### **NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**

#### **▪ GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
				0
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>0,00</b>

Hay que tener en cuenta que el Total de gastos de administración devengados en el ejercicio, además de no superar los límites que se especifican en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, no deben superar junto con el Total de gastos no deducible el importe del Total de gastos de la Cuenta de Resultados".

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	0,00
20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005 (Se obtiene en la Nota 14)	0,00

<b>RESUMEN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>Importes</b>
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
<b>Total gastos administración devengados en el ejercicio</b>	<b>0,00</b>
Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido	

#### **▪ AYUDAS MONETARIAS.**

<b>a) Ayudas monetarias</b>	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD N...	SIN ACTIVIDAD ESPECIFICA	TOTAL
650 – Ayudas monetarias individuales					
651 – Ayudas monetarias a entidades					
652 – Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					

<b>b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>					
653. Compensación de gastos por prestaciones de colaboración					
654. Reembolsos de gastos al órgano de gobierno.					
<b>c) Reintegro de ayudas y asignaciones</b>					
728. Reintegro de ayudas y asignaciones.					
<b>TOTAL</b>					

▪ **APROVISIONAMIENTOS.**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
600. Compras de bienes destinados a la actividad.	0,00	0,00
601. Compras de materias primas.	0,00	0,00
602. Compras de otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
610. Variación de existencias de bienes destinados a la actividad.	0,00	0,00
611. Variación de existencias de materias primas.	0,00	0,00
612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
607 Trabajos Externos	33.231,89	38.289,27
<b>TOTAL</b>	<b>33.231,89</b>	<b>38.289,27</b>

▪ **CARGAS SOCIALES:**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
640 – Sueldos y Salarios	47.649,93	47.185,02
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	12.335,84	12.727,77
643 – Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida.	0,00	0,00
649 - Otros gastos sociales	420,00	360,00
<b>TOTAL</b>	<b>60.405,77</b>	<b>60.272,79</b>

▪ **OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

<b>Nº Cta. – Denominación partida</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
621-Arendamientos	8.496,00	8.424,00
622- Reparación y Conservación	1.038,66	862,75
623- Serv. Prof Independientes	4.761,30	519,31
624-Transportes	0,00	86,47
625- Primas de Seguros	219,33	32,00
626- Servicios Bancarios	74,20	109,17

627- Publicidad	10.194,02	39,85
628- Suministros	1.474,11	1.203,68
629- Otros Servicios	14.589,06	11.796,82
631- Otros Tributos	1.051,44	65,93
650- Perdidas de Créditos Comerciales Inc		
<b>TOTAL</b>	<b>41.898,12</b>	<b>23.139,98</b>

▪ **OTRA INFORMACIÓN**

Actividades		PROCEDENCIA
INGRESOS CENAS	2.000,00	Cena benéfica
INGRESOS PULSERAS	10.799,79	Venta de pulseras
INGRESOS TORNEOS (PADEL, GOLF, MUS)	6.240,00	Organización Torneos
INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	57.464,36	Escuela de padres, cursos de veranos, cuota asociado
INGRESOS DONATIVOS	40.688,00	Donativos
INGRESOS LOTERIA	38.820,00	Venta de Lotería
INGRESOS VENTA LIBROS	866,14	Venta de Libros
INGRESOS SUBVENCIONES	22.349,15	Entidades Varias
INGRESOS FINANCIEROS	342,96	Ingresos del banco
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.200,00	Premio Ambar
Otras Actividades	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>180.770,40</b>	

**NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-**

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Destino de las rentas e ingresos del ejercicio (artículo 27 Ley 50/2002).

<b>CÁLCULO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (EJERCICIO 2010)</b>	
<b>Resultado contable</b>	<b>33.825,71</b>
<b>Ajustes sobre los ingresos</b>	
Enajenación de bienes integrantes de la dotación fundacional	0,00
Ingresos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles	0,00
<b>Ajustes sobre los gastos</b>	
Gastos directos de las actividades desarrolladas (fin fundacional)	135.552,40
Parte proporcional de gastos comunes asociados a fin fundacional	1.871,48
<b>Resultado contable tras ajustes</b>	<b>171.249,59</b>

DESTINO A FINES FUNDACIONALES (100%)	
Gastos vinculados al cumplimiento de los fines propios	0,00
Inversiones destinadas a fines fundacionales (en función de la imputación a ingresos de las subvenciones recibidas para financ.)	9.520,81
<b>Importe pendiente de destinar a fines fundacionales</b>	<b>0,00</b>

**Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional (artículo 12 de la Ley 50/2002):**

Cuenta	Importe D.F.	Bien afecto a D.F.	Importe
100 Dotación Fundacional	30.000,00	IMPOSICION A PLAZO FIJO	30.000,00

**NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN**

a) Número promedio de empleados.

PUESTO	NUMERO
Dirección	1,00
Técnicos (psicólogos, psicopedagogos)	2,00
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>3.00</b>

b) Retribución de los miembros del Patronato.

El cargo de Patrono es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

Las autorizaciones previas solicitadas al Protectorado en base a lo establecido en la Ley 50/2002, han sido las siguientes:

No se ha solicitado ninguna

Durante el presente ejercicio 2011 la Fundación no ha firmado ningún contrato.

**NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No existe información dentro de este apartado.

**NOTA 17 y 18. BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN. -**

**1. Recursos económicos.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>%</b>
Gastos de la cuenta de resultados (sin amortizaciones y deterioros de valor de activos no corrientes)	155.367,72	137.423,88	-17.943,84	12,00
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	2.750,00	9.520,81	6770,81	246,00
<b>SUBTOTAL gastos</b>	<b>158.117,72</b>	<b>146.944,69</b>	<b>-11.173,03</b>	<b>7,00</b>
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	41.484,45	41.484,45	<b>-100,00</b>
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.				
Otras aplicaciones				
<b>SUBTOTAL inversiones</b>		<b>41.484,45</b>	<b>41.484,45</b>	<b>-100,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>158.117,72</b>	<b>188.429,14</b>	<b>30.311,42</b>	<b>-19,00</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>%</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y Prestación de servicios de la actividades propias	128.400,00	115.324,15	-13.075,85	-10,00
Ventas y Prestación de servicios de la actividades mercantiles	900,00	866,14	-33,86	-4,00
Subvenciones del sector público	20.000,00	22.349,15	2.349,10	12,00
Aportaciones privadas	13.200,00	40.688,00	27.488,00	208,00
Otros tipos de ingresos	0,00	1.200,00	1.200,00	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>162.500,00</b>	<b>180.427,44</b>	<b>17.927,44</b>	<b>11,00</b>

<b>RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>%</b>
EN ACTIVIDADES PROPIAS	161.600,00	179.561,30	17.961,30	11,00
EN ACTIVIDADES MERCANTILES	900,00	866,14	-33,86	-4,00
OTROS GASTOS				
<b>TOTAL</b>	<b>162.500,00</b>	<b>180.427,44</b>	<b>17.927,44</b>	<b>-2,00</b>

### **Análisis de las desviaciones:**

Los servicios prestados han sido la orientación e información, la atención psicopedagógica y psicológica a Niños y Adolescentes de TDAH, se han realizado las charlas divulgativas del TDAH y la Orientación y formación a profesorado, se han realizado también tutorías en centros escolares. También se han realizado los talleres para los padres "Escuela de padres"

La desviación existente en la venta de libros se debe a que se han vendido menos libros de lo esperado.

Por el contrario se han incrementado los donativos por parte del sector privado ya que este año hemos conseguido el apoyo de algunos bancos y empresas privadas.

Respecto a la desviación existente en las actividades propias se debe a que en los actos organizados (cena benéfica, torneo de padel, de mus...) la recaudación ha sido inferior a la esperada.

### **NOTA 19. Cuadro de financiación**

La presentación del cuadro de financiación no es obligatoria, por lo que se decide su no presentación en la memoria, dada la poca información que se mostraría en él.

### **NOTA 20. Código de Conducta.**

En cumplimiento del acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de las inversiones temporales, la Fundación CADAH comunica:

La Fundación CADAH, no ha realizado los siguientes tipos de operaciones:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto.
- Operaciones Intradía.
- Operaciones en los mercados de futuros y opciones.

En todo caso, los órganos de gobierno, administración o dirección de la Fundación, han actuado en todo momento con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el código de conducta.

En todo caso, La Fundación CADAH ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentas con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

## **NOTA 21. INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

De acuerdo con lo establecido en el Boletín Oficial del Estado de 7 de abril de 2010, confirmamos los siguientes aspectos sobre el ejercicio 2010:

- No se han asignado a la Fundación derechos algunos sobre emisión de gases de efectos invernadero.
- No se han producido efectos sobre el balance ni sobre la cuenta de resultados en el ejercicio 2011 sobre este tema.
- No existen contratos ni acuerdos firmados al respecto.
- La Fundación no ha recibido ayudas ni subvenciones por este concepto.
- No existen contingencias por este tema, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- No hay ningún punto adicional que pueda ser de aplicación para la Fundación en relación con los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

## **NOTA 22. Acontecimientos posteriores al cierre**

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.



Nif:G39647862  
 Empresa: FUNDACION  
 CADAH

Euros

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2011	2010
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	NOTA 4;5;6;7	61.345,19	<b>29.381,55</b>
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.	4.a; NOTA 5	16.175,03	22.380,12
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.	4.b; NOTA 6	0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.	4.c; NOTA 5	45.170,16	7.001,43
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.	4.d	0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	4.f; 7	0,00	0,00
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4.f; 7	0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.(**)		0,00	0,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	NOTA 10	<b>82.094,43</b>	<b>90.212,19</b>
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.(*)		0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias.		0,00	0,00
446, 447, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		22.094,89	112,86
5580	V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
5605, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	VII. Inversiones financieras a corto plazo.		30.000,00	20.000,00
480, 567	VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
57	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		29.999,54	70.099,33
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>143.439,62</b>	<b>119.593,74</b>

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2011	2010
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	NOTA 9	<b>131.740,78</b>	<b>87.915,07</b>
	A-1) Fondos propios		131.740,78	87.915,07
	I. Dotación fundacional		30.000,00	20.000,00
10	1. Dotación fundacional.		0,00	30.000,00
196,197	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) "		0,00	-10.000,00
112,113, 114, 119	II. Reservas.		0,00	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.""		67.915,07	32.420,00
129	IV. Excedente del ejercicio		33.825,71	35.495,07
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.(*)"		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		0,00	0,00
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	NOTA 8	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	I. Provisiones a largo plazo.			0,00
	II. Deudas a largo plazo.			0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.			0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.(**)			0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			0,00
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	NOTA 8	<b>11.698,84</b>	<b>31.678,67</b>
585,586,587,588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.(*)		0,00	0,00
499, 529	II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
	III. Deudas a corto plazo.		1.162,23	30.310,77
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.		1.162,23	30.310,77
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00

	a corto plazo.			
412	V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		10.536,61	1.367,90
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.			0,00
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.		10.536,61	1.367,90
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo			0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>143.439,62</b>	<b>119.593,74</b>